ENTRADAS

ECC-00004338

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: CIFUENTES SOLER JORGE MAURICIO
Dirección: CR 2 ESTE 75 A 80
Ciudad: Tunja
Teléfono: 3102215112

001-PS-5520260

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC25/05/2026
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 1%	449-C1-01	1	$150.000	$0	$0	$150.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 6%	449-C1-02	1	$900.000	$0	$0	$900.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 14%	449-C2-01	1	$2.100.000	$0	$0	$2.100.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 39%	449-C2-02	1	$5.850.000	$0	$0	$5.850.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 5%	449-C3-01	1	$750.000	$0	$0	$750.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH PRORRATEO 35%	449-C3-02	1	$5.250.000	$0	$0	$5.250.000

Notas

PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS 055 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO GERENTE GENERAL.

Totales

Valor bruto:	$15.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$15.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$15.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2030

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: CIFUENTES SOLER JORGE MAURICIO
Nit. C.C 7222806-8 **Código:** 7222806
Dirección: CR 2 ESTE 75 A 80
Ciudad: Tunja
Teléfono: 3102215112
Email: mauriciocifuentes387@gmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4338

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$150.000,00	$0,00	$150.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$900.000,00	$0,00	$900.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$2.100.000,00	$0,00	$2.100.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$5.850.000,00	$0,00	$5.850.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$750.000,00	$0,00	$750.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$5.250.000,00	$0,00	$5.250.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$15.000.000,00	$0,00	$15.000.000,00	$0,00	$0,00	$15.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO SEGÚN CONTRATO PS 055 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO GERENTE GENERAL.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS 2df2497e4355034383bad74b1762969778a7baabab8a6a036a561617dd4c888cec391de392811e58cd0ea0db1905e84d

Firma Digital:

i3a4Q8PS+T26qdLZ1tMZ4pqatcHTKRbZSPmMVRPttHKfrCj4zCJ/8eutCwama5dUhHVaiODJs/g/YnqTmumD0OPz3+jz5vvjwAiJ7zeT9iGOXZM1UcSHTFNI
5aIqNRqKhHeQcYzuuOrBJqZ+9inqBNnXdhZuSo7GK33jMmPfjZ8WZiQBi6Q38eYwHMHPFZzg6+GXwnA4tbI2j2UuOaKDK3PIFKT9DfWUlxi//mB/klxSipLf2els
FgtlMZ0pWHKgwFCKpeFavQDWylwNfd13ADxW2QqvwPBKiXiJFnZfhXP4qlQJ876EkfjQniaCNqx15hMVzsm1ltrkjlS7MyavPw==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4338
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	60600000478
Banco Destino	Bancolombia
Documento Destino	7222806
Monto	15,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

Santiago de Cali, mayo, 25, 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

JORGE MAURICIO CIFUENTES SOLER
RUT: 7.222.806-8

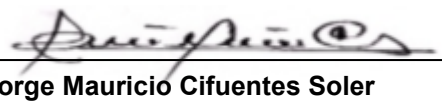
Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 15.000.000

Valor en letras: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de mayo según contrato PS 055 de 2026 que tiene por objeto: "prestar servicios profesionales con autonomía e independencia para llevar a cabo la ejecución de actividades como Gerente General del Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH. Así mismo, sus obligaciones se circunscriben a la prestación del servicio para el cual
fue contratado., en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

Código: 449



Jorge Mauricio Cifuentes Soler
Cedula: 7.222.806 de Duitama
Dirección Condominio el Paraíso Casa A 29
celular: 3102215112

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ●

NO Soy declarante de Renta ○

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

JORGE MAURICIO CIFUENTES SOLER, en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. PS-055-2026 de fecha 11 DE MAYO DE 2026. Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 30-05-2026, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Coordinar operativamente la ejecución del Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.	A 15 de mayo se desarrolló reunión de inducción, cuyo objetivo fue compartir con el equipo mínimo, la socialización y estructuración del Convenio 578 de 2026. Se contemplaron temas relacionados con objeto contractual, alcance, actividades definidas en la cadena de valor, estrategias de seguimiento a las actividades, plazo de ejecución, valor del convenio y contrapartida. Permitiendo a los asistentes contar con una visión clara de la ejecución del convenio. Soportes de ejecución\Obligación 1
Obligación No. 2. Asistir y participar de los comités y/o reuniones que sean citados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el supervisor del Convenio.	El 13 de mayo de 2026, por citación directa del presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se realiza la presentación de la fundación RH positiva en cabeza de la Doctora Francia Palacios y con acompañamiento de la Coordinadora técnica del convenio y la coordinadora jurídica del mismo. Soportes de ejecución\Obligación 2
Obligación No. 3. Coordinar operativamente las visitas de asistencia técnica para el alistamiento e implementación del Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la	Para este periodo no se han realizado actividades, ya que el convenio se encuentra en fase de preparación de las mismas.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.	
Obligación No. 4. Coordinar operativamente la adquisición y entregas de los insumos establecidos para la materialización de los componentes relacionados con el Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.	La entrega de bienes se tiene programada a partir del mes de julio de 2026.
Obligación No. 5. Coordinar operativamente la infraestructura logística, administrativa y técnica requerida para la adecuada implementación del programa en todas sus fases y componentes.	En este proceso y para dar inicio a las diferentes actividades, se realizo la construcción del plan operativo y cronograma de actividades el cual esta siendo objeto de revisión por parte de la supervisión, así mismo se cuenta con la propuesta técnico económica la cual debe presentarse para la primera cuenta. Soportes de ejecución\Obligación 5
Obligación No. 6. Presentar informe final de la ejecución operativa y del desarrollo de las actividades en cuanto al resultado de este y de todo aquello que pueda aportar al mejoramiento de propuesta futuras.	El informe final se adelantará en la etapa final de ejecución del convenio
Obligación No. 7. Ejercer la supervisión del Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.	Aún no se ha dado inicio a las actividades de fortalecimiento socioambiental.
Obligación No. 8.	En fecha 19 de mayo se atendió reunión convocada por la Coordinación Técnica, en la cual se apoyó la definición y

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Asistir y participar en los comités técnicos operativos, reuniones, eventos y demás actividades que sean convocadas, en el marco de ejecución del Proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos.	construcción de los procedimientos logísticos y de pagos, buscando garantizar la correcta asignación de funciones y responsabilidades de los diferentes roles pertenecientes al equipo mínimo. Soportes de ejecución\Obligación 8
Obligación No. 9. Las demás acciones que designe la **FUNDACIÓN RH POSITIVO** y la supervisión del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato, siempre que guarden relación directa con su naturaleza profesional y el enfoque metodológico del contrato.	Esta obligación se dará en el desarrollo del convenio

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

25 de mayo de 2026

Cordialmente,

Jorge Mauricio Cifuentes Soler
C.C 7.222.806 de Duitama